



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 92

28 de noviembre de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0082 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayuda a los viticultores de Lanzarote por la ola de calor a principios de verano, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 4

7L/PE-0083 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre patrocinio de festivales de música o conciertos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 4

7L/PE-0084 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre patrocinios o ayudas al cine y al sector audiovisual, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 5

7L/PE-0085 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 5

7L/PE-0086 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre Centro de Día de Mayores en Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PE-0087 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre subvenciones en 2007 a entidades y centros colaboradores del Servicio Canario de Empleo para cursos del Plan FIP, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

7L/PE-0088 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre subvenciones en 2007 del Servicio Canario de Empleo para el II Programa de apoyo a la inserción laboral del vigilante de seguridad privada, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

7L/PE-0089 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre objetivos de la Red de Servicios EURES, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

7L/PE-0090 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre países de la Red de Servicios EURES, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

7L/PE-0091 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre personal del Servicio Canario de Empleo para la Red de Servicios EURES, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

7L/PE-0092 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre contratos de la Red de Servicios EURES, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

7L/PE-0093 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre agentes de Empleo y Desarrollo Local, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

7L/PE-0094 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre usuarios del servicio de urgencias de Agüimes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

CONTESTACIONES

7L/PE-0020 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el I Plan Canario de Voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-0036 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre ayuda económica a personas con discapacidad para equipos informáticos en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-0037 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre personas en centros de atención de discapacitados físicos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-0038 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre personas en centros de atención de discapacitados psíquicos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

7L/PE-0039 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre personas discapacitadas en centros ocupacionales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

7L/PE-0040 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre personas en pisos tutelados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

7L/PE-0045 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre pensiones no contributivas por discapacidad en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

7L/PE-0060 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazas de los Centros de Menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

7L/PE-0061 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre menores en los Centros de Menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 15

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0082 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre ayuda a los viticultores de Lanzarote por la ola de calor a principios de verano, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.445, de 8/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre ayuda a los viticultores de Lanzarote por la ola de calor a principios de verano, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué tipos de ayudas recibirán los viticultores de Lanzarote afectados por las pérdidas como consecuencia de la ola de calor a principios de verano?

Canarias, a 6 de noviembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-0083 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre patrocinio de festivales de música o conciertos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.456, de 9/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre patrocinio de festivales de música o conciertos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Dulce Xerach-Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Turismo, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué festivales de música o conciertos han sido patrocinados por la Consejería de Turismo en los cuatro últimos años? ¿En qué islas han tenido lugar? ¿Cuál ha sido el importe de cada uno de esos patrocinios?

Canarias, a 25 de octubre de 2007.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-0084 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre patrocinios o ayudas al cine y al sector audiovisual, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.457, de 9/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre patrocinios o ayudas al cine y al sector audiovisual, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Dulce Xerach-Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Turismo, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué patrocinios o ayudas al cine y al sector audiovisual se han concedido en los últimos 5 años desde la Consejería de Turismo? ¿A qué empresas han sido concedidas? ¿Cuál ha sido el importe de cada uno de esos patrocinios o ayudas?

Canarias, a 25 de octubre de 2007.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach-Pérez.

7L/PE-0085 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.460, de 9/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

1.- Inversiones en materia de carreteras de los últimos diez años por isla.

2.- Inversiones en materia de carreteras previstas para los próximos años en el Eje Transinsular de Infraestructuras del Transporte por isla.

3.- La guía para la movilidad, Canarias Única y Diversa.

Canarias, a 7 de noviembre de 2007.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-0086 De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre Centro de Día de Mayores en Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.496, de 14/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre Centro de Día de Mayores en Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.ª María del Mar Julios Reyes, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, dirigida a la Exma. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el Centro de Día de Mayores pendiente de construir en Mogán Las Palmas de Gran Canaria?

Canarias a 8 de noviembre de 2007.- LA DIPUTADA, D.ª María del Mar Julios Reyes.

7L/PE-0087 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre subvenciones en 2007 a entidades y centros colaboradores del Servicio Canario de Empleo para cursos del Plan FIP, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.511, de 15/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre subvenciones en 2007 a entidades y centros colaboradores del Servicio Canario de Empleo para cursos del Plan FIP, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excm. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas subvenciones se han otorgado en el año 2007 a las entidades y centros colaboradores del Servicio Canario de Empleo para participar en la programación de cursos del Plan FIP?

Canarias, a 2 de noviembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0088 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre subvenciones en 2007 del Servicio Canario de Empleo para el II Programa de apoyo a la inserción laboral del vigilante de seguridad privada, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.512, de 15/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre subvenciones en 2007 del Servicio Canario de Empleo para el II Programa de apoyo a la inserción laboral del vigilante de seguridad privada, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas subvenciones se han otorgado en el año 2007 por el Servicio Canario de Empleo para la concesión del II Programa de apoyo a la inserción laboral del vigilante de seguridad privada?

Canarias, a 2 de noviembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0089 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre objetivos de la Red de Servicios EURES, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.513, de 15/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre objetivos de la Red de Servicios EURES, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos de la Red de Servicios EURES?

Canarias, a 2 de noviembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0090 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre países de la Red de Servicios EURES, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.514, de 15/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre países de la Red de Servicios EURES, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué países forman parte de la Red de Servicios EURES?

Canarias, a 2 de noviembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0091 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personal del Servicio Canario de Empleo para la Red de Servicios EURES, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.515, de 15/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personal del Servicio Canario de Empleo para la Red de Servicios EURES, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Con cuánto personal cuenta el Servicio Canario de Empleo en toda Canarias para el desarrollo de la Red de Servicios EURES?

Canarias, a 2 de noviembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0092 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre contratos de la Red de Servicios EURES, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.516, de 15/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre contratos de la Red de Servicios EURES, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos contratos se realizaron a través de la Red de Servicios EURES en el año 2006 y 2007?

Canarias, a 2 de noviembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0093 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre agentes de Empleo y Desarrollo Local, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.517, de 15/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.12.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre agentes de Empleo y Desarrollo Local, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos agentes de Empleo y Desarrollo Local hay en Canarias? Desglose por islas y centros.

Canarias, a 2 de noviembre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0094 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre usuarios del servicio de urgencias de Agüimes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.518, de 15/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.13.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre usuarios del servicio de urgencias de Agüimes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de usuarios atendidos en el servicio de urgencias de Agüimes a lo largo del 2005, 2006 y 2007?

Canarias, a 6 de noviembre de 2007.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María del Mar Arévalo Araya.

CONTESTACIONES

7L/PE-0020 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el I Plan Canario de Voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 45, de 9/10/07.)

(Registro de entrada núm. 2.471, de 13/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.1.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el I Plan Canario de Voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre:

EL I PLAN CANARIO DE VOLUNTARIADO,

recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

El proceso de elaboración del I Plan Canario de Voluntariado se encuentra en fase de divulgación pública del documento de Avance del citado Plan, conteniendo las diferentes propuestas de programas, objetivos, medidas y acciones que se han recogido en los diferentes encuentros, jornadas, seminarios y grupos de trabajo organizados a tal fin, en los que han participado: Entidades de voluntariado de Canarias, Personas voluntarias, Expertos y técnicos vinculados

al Tercer Sector, Sindicatos, Universidades Canarias, Cabildos y Ayuntamientos, así como los diferentes departamentos del Gobierno de Canarias relacionados con el voluntariado y las organizaciones de iniciativa social. El objeto de esta fase es el de recoger las propuestas de mejora y sistematización, así como todas aquellas aportaciones que enriquezcan el contenido y desarrollo del Plan.

Para la tramitación parlamentaria, la fecha que se tiene prevista en el calendario de elaboración del I Plan Canario de Voluntariado será entre noviembre de 2008 y marzo de 2009.

En estos momentos, además, se está trabajando en el proceso de realización del Mapa de Recursos de Voluntariado de Canarias mediante las Universidades Canarias, así como en la elaboración de los indicadores metodológicos necesarios para el seguimiento y ejecución del Plan, la recogida de las aportaciones y sugerencias sobre el avance y el estudio de las medidas financieras y administrativas a poner en marcha en la ejecución del Plan.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de noviembre de 2007.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0036 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ayuda económica a personas con discapacidad para equipos informáticos en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 48, de 17/10/07.)
(Registro de entrada núm. 2.472, de 13/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.2.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ayuda económica a personas con discapacidad para equipos informáticos en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre:

AYUDA ECONÓMICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS EN 2007,

recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Las ayudas económicas para adquisición de equipos informáticos se otorgan, previa convocatoria anual de Bases generales y específicas, a personas con discapacidad acreditada. En el año 2007, tal convocatoria se efectuó mediante Orden de 23 de mayo de 2007 (BOC nº 111, de 5 de junio), procediéndose a su concesión por medio de una única Resolución de la Directora General de Bienestar Social, en virtud de delegación efectuada a tal fin por la consejera del Departamento.

Resultado de tal procedimiento son sesenta y siete (67) ayudas, siendo, por lo anteriormente expuesto, imposible el desglose de tal cantidad por meses.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de noviembre de 2007.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0037 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas en centros de atención de discapacitados físicos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 48, de 17/10/07.)
(Registro de entrada núm. 2.473, de 13/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.3.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas en centros de atención de discapacitados físicos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre:

PERSONAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS,

recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Examinados los datos obrantes en la Dirección General de Bienestar Social, consta lo siguiente:

Centro de Atención a personas con discapacidad física gravemente afectados (CAMF) de Arucas, Gran Canaria:

- Régimen residencial: 34 plazas
- Régimen de estancia diurna: 22 plazas

Centro de Atención a personas con discapacidad física gravemente afectados (CAMF) de El Sauzal, Tenerife:

- Régimen residencial: 37 plazas
- Régimen de estancia diurna: 19 plazas

Las plazas se hallan cubiertas en su totalidad.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de noviembre de 2007.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0038 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas en centros de atención de discapacitados psíquicos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 48, de 17/10/07.)
(Registro de entrada núm. 2.474, de 13/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.4.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas en centros de atención de discapacitados psíquicos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre:

PERSONAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS,

recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Examinado el Programa de Infraestructura Sociosanitaria en el área de la Discapacidad (PAD), aprobado por Acuerdo de Gobierno de fecha 29 de julio de 2004, figura que los Centros de atención a personas con discapacidad psíquica están incluidos como recursos del sector de retraso mental; así, consta la siguiente financiación por parte del Gobierno de Canarias:

- 114 plazas de atención residencial
- 1.830 de atención diurna.

No obstante, en tanto no se constituyan y entren en funcionamiento las oportunas Comisiones de acceso y seguimiento, dentro del Programa de Infraestructura Sociosanitaria en el área de discapacidad (PAD), no podrá disponerse de los datos que deben facilitar cada uno de los Cabildos, dado que corresponde a éstos la oportuna resolución administrativa.

Para 2008 se prevé un crecimiento importante de plazas y, por tanto, de personas atendidas.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de noviembre de 2007.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0039 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas discapacitadas en centros ocupacionales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 48, de 17/10/07.)
(Registro de entrada núm. 2.475, de 13/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.5.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas discapacitadas en centros ocupacionales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre:

PERSONAS DISCAPACITADAS EN CENTROS OCUPACIONALES,

recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Examinado el Programa de Infraestructura Sociosanitaria en el área de la Discapacidad (PAD), aprobado por Acuerdo de Gobierno de fecha 29 de julio de 2004, los denominados centros de rehabilitación psicosocial constituyen lo que se conoce como centros ocupacionales y atienden a personas con discapacidad psíquica, estando incluidos como recursos del sector de retraso mental

Están financiadas en Centros Ocupacionales de Canarias 1.830 plazas de atención diurna.

No obstante, en tanto no se constituyan y entren en funcionamiento las oportunas Comisiones de acceso y seguimiento del Programa de Infraestructura Sociosanitaria en el área de discapacidad (PAD), no podrá disponerse de los datos que deben facilitar cada uno de los Cabildos, dado que corresponde a éstos la oportuna resolución administrativa.

Para 2008 se prevé un crecimiento importante de plazas y, por tanto, de personas atendidas.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de noviembre de 2007.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0040 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas en pisos tutelados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 48, de 17/10/07.)
(Registro de entrada núm. 2.476, de 13/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.6.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas en pisos tutelados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre:

PERSONAS EN PISOS TUTELADOS,

recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Examinado el Programa de Infraestructura Sociosanitaria en el área de la Discapacidad (PAD), aprobado por Acuerdo de Gobierno de fecha 29 de julio de 2004, consta:

- Sector de retraso mental: 37 plazas
- Sector de enfermedad mental: 67 plazas

No obstante, en tanto no se constituyan y entren en funcionamiento las oportunas Comisiones de acceso y seguimiento del Programa de Infraestructura Sociosanitaria en el área de discapacidad (PAD), no podrá disponerse de los datos que deben facilitar cada uno de los Cabildos, dado que corresponde a éstos la oportuna resolución administrativa.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de noviembre de 2007.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0045 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre pensiones no contributivas por discapacidad en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 48, de 17/10/07.)
(Registro de entrada núm. 2.477, de 13/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.7.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre pensiones no contributivas por discapacidad en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre:

PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR DISCAPACIDAD EN 2007,

recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

El Gobierno de Canarias ha tramitado y concedido, a lo largo de 2007, un total de 1.288 pensiones no contributivas, distribuidas entre 342 expedientes en Las Palmas y 946 en Santa Cruz de Tenerife.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de noviembre de 2007.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0060 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre plazas de los Centros de Menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 65, de 5/11/07.)
(Registro de entrada núm. 2.478, de 13/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.8.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre plazas de los Centros de Menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre:

MENORES EN LOS CENTROS DE MENORES CON MEDIDAS JUDICIALES,

recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Para el cumplimiento de medidas de internamiento cerrado y semiabierto se dispone de las siguientes plazas:

- | | |
|--|-----|
| 1. Complejo 'Valle Tabares': | 150 |
| 2. Centro 'Hierbabuena' (Güímar): | 18 |
| 3. Centro 'Amparo Rodríguez' (Gáldar): | 24 |
| 4. Centro 'La Montañeta' (Las Palmas) | 74. |

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de noviembre de 2007.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0061 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre menores en los Centros de Menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 65, de 5/11/07.)

(Registro de entrada núm. 2.479, de 13/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.9.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre menores en los Centros de Menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre:

MENORES EN LOS CENTROS DE MENORES CON MEDIDAS JUDICIALES,

recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- | | |
|--|-----------|
| 1. Complejo 'Valle Tabares': | 104 |
| 2. Centro 'Hierbabuena' (Güímar): | 12+1 bebé |
| 3. Centro 'Amparo Rodríguez' (Gáldar): | 23 |
| 4. Centro 'La Montañeta' (Las Palmas) | 22. |

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de noviembre de 2007.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

